

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 26 de septiembre de 2022 informando que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos no inscribió la medida.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento demandante
Clase De Proceso:	Verbal-Pertenencia De Prescripción
Demandante:	María Rosalba Ocampo Grajales
Demandado:	Ancizar Morales y otros Personas indeterminadas
Radicado	630014003007-2017-00383-00

Veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se deja en conocimiento del demandante se deja la nota devolutiva allegada por la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad, respecto del bien objeto de litis.

Cabe anotar que sin la inscripción de la demanda no es posible continuar el tramite del proceso.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 171** DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2ef1b30772a5224e8e696e5184045add8f576ae942b1c8a101727768a71f04e**

Documento generado en 23/09/2022 03:55:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>